



BOUC

Boletín Oficial de la Universidad Complutense

AÑO V

29 DE ABRIL DE 2008

NÚMERO 6

| | Pag. |
|---|------|
| I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE | |
| I.1. Rector | |
| - Elecciones para representantes del sector Estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno. | 2 |
| - Elecciones para representantes en la Delegación de Estudiantes. | 3 |
| I.2. Secretaría General | |
| - Elecciones para representantes de estudiantes en la Mesa del Claustro, Comisión de Estatutos y Comisión de Reglamentos. | 6 |
| I.3. Consejo Social | |
| - Acuerdos del Pleno de 24 de abril de 2008. | 7 |
| I.3. Consejo de Gobierno | |
| I.3.1. Vicerrectorado de Estudiantes | |
| - Premios Extraordinarios de Licenciatura y Diplomatura. | 18 |
| II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS | |
| II.1. Organización Académica. | |
| II.1.1. Ceses Académicos | 22 |
| II.1.2. Nombramientos Académicos | 22 |
| III. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN | 28 |

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. RECTOR

Elecciones para representantes del sector Estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

En uso de las facultades que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

ESTE RECTORADO, conforme a lo establecido en el artículo 73.6 de los Estatutos de la Universidad, ha dispuesto lo siguiente:

- 1º Convocar elecciones para representantes del sector Estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno, 5 representantes, conforme al calendario del anexo I.
- 2º La votación se celebrará el día 29 de mayo de 2008, en la Sala de Juntas del Rectorado, (Avda. de Séneca, nº 2), en horario de 10 a 18 horas.
- 3º Serán electores y elegibles los estudiantes claus-

trales, conforme establece el artº 70.2 b del Reglamento Electoral.

- 4º Las candidaturas (anexo II), dirigidas al Presidente de la Junta Electoral de la UCM, se presentarán en el Registro General de la Universidad (Rectorado – Avda. Séneca, 2), del 30 de abril al 10 de mayo de 2008.
- 5º El órgano electoral competente es la Junta Electoral de la UCM.
- 6º La presente convocatoria se entenderá publicada con fecha 29 de abril de 2008.
- 7º Se hace pública esta convocatoria en el Rectorado de la UCM (Avda. de Séneca, 2), en el BOUC y en la web de la UCM.

Madrid, 22 de abril de 2008.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez

ANEXO I

UCM - ELECCIONES 2008 REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO

CALENDARIO

| | |
|---|-------------------------------|
| Convocatoria | 29 de abril |
| Candidaturas | |
| Presentación de candidaturas | del 30 de abril al 10 de mayo |
| Proclamación provisional de candidatos | 13 de mayo |
| Reclamaciones a la proclamación provisional | del 14 al 17 de mayo |
| Proclamación definitiva <u>si hay reclamaciones</u> | 20 de mayo |
| Desarrollo de la campaña electoral | del 21 al 27 de mayo |
| Censo | |
| Publicación del censo provisional | 9 de mayo |
| Reclamaciones al censo provisional | del 10 al 16 de mayo |
| Publicación del censo definitivo | 22 de mayo |
| Mesas | |
| Sorteo de las mesas electorales | 13 de mayo |

Votación

Proclamación provisional de candidatos electos
 Reclamaciones a la proclamación provisional
 Proclamación definitiva de electos

29 de mayo

30 de mayo
 del 31 de mayo al 3 de junio
 13 de junio

**ANEXO II
 UCM - ELECCIONES 2008
 REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES DEL CLAUSTRO EN EL CONSEJO DE GOBIERNO
 CANDIDATURA**

D./D^a DNI
 DomicilioC.P.
 Localidad y Provincia
 Teléfono e-mail

DATOS DEL SUPLENTE (en su caso):

D./D^a DNI
 DomicilioC.P.
 Localidad y Provincia
 Teléfono e-mail

Presento mi candidatura para representante en el Órgano Colegiado de referencia.

Madrid, de de 2008

Firma del Titular

Firma del Suplente

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA UCM.-

Elecciones para representantes en la Delegación de Estudiantes.

En uso de las facultades que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

ESTE RECTORADO, ha dispuesto convocar elecciones para representantes en la Delegación de Estudiantes, cuya votación tendrá lugar el día 29 de mayo, conforme al calendario que se acompaña (anexo I), y el número de representantes establecido en los apartados

2,3 y 4 del artº 3º del Reglamento de la Delegación de Estudiantes.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo siguiente, se constituirá un colegio electoral en cada Centro de la Universidad: Facultades y Escuelas Universitarias (anexo II), siendo el órgano electoral competente la Junta Electoral del Centro.

Para la elección de representantes por los estudiantes claustrales y de Centros Adscritos se constituirá un colegio en el Rectorado (Avda. de Séneca, 2), corres-

ANEXO I
UCM - ELECCIONES 2008
REPRESENTANTES EN LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

CALENDARIO

| | |
|---|-------------------------------|
| Convocatoria | 29 de abril |
| | |
| <u>Candidaturas</u> | |
| Presentación de candidaturas | del 30 de abril al 10 de mayo |
| Proclamación provisional de candidatos | 13 de mayo |
| Reclamaciones a la proclamación provisional | del 14 al 17 de mayo |
| Proclamación definitiva <u>si hay reclamaciones</u> | 20 de mayo |
| | |
| Desarrollo de la campaña electoral | del 21 al 27 de mayo |
| | |
| <u>Censo</u> | |
| Publicación del censo provisional | 9 de mayo |
| Reclamaciones al censo provisional | del 10 al 16 de mayo |
| Publicación del censo definitivo | 22 de mayo |
| | |
| <u>Mesas</u> | |
| Sorteo de las mesas electorales | 13 de mayo |
| | |
| Votación | 29 de mayo |
| | |
| Proclamación provisional de candidatos electos | 30 de mayo |
| Reclamaciones a la proclamación provisional | del 31 de mayo al 3 de junio |
| Proclamación definitiva de electos | 13 de junio |

En los casos en que coincida la festividad del Centro con los plazos para presentar documentación, ésta podrá presentarse en el Registro General del Rectorado (Avda. de Séneca, 2)

ANEXO II

UCM - ELECCIONES 2008
REPRESENTANTES EN LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

FACULTADES

Filosofía
Filología
Geografía e Historia
Psicología
Educación
CC. Matemáticas
CC. Físicas
CC. Químicas
CC. Biológicas
CC. Geológicas
Derecho
Medicina
Farmacia

Veterinaria
CC. Políticas y Sociología
CC. Económicas y Empresariales
CC. de la Información
Bellas Artes
Odontología
Informática

ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Estudios Empresariales
Estadística
Enfermería, Fisioterapia y Podología
Trabajo Social

UCM - ELECCIONES 2008
REPRESENTANTES EN LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES
(COLEGIO ELECTORAL EN EL RECTORADO)

CENTROS ADSCRITOS

C.E.S. en Humanidades y CC. de la Educación Don Bosco
 Escuela Universitaria "Escuni"
 C.E.S. de Estudios Bursátiles (I.E.B.)

SECTOR CLAUSTR

Le corresponden 27 representantes, conforme al artículo 3 apartado 4, del Reglamento de la Delegación de Estudiantes.

ANEXO III
UCM - ELECCIONES 2008
REPRESENTANTES DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

CANDIDATURA

DATOS DEL TITULAR

D./D^aDNI

DomicilioC.P.

Localidad y Provincia

Teléfono e-mail

Facultad o Centro al que pertenece

Presento mi candidatura a la Delegación de Estudiantes

- SECTOR CLAUSTR UNIVERSITARIO
- SECTOR JUNTA DE FACULTAD O ESCUELA UNIVERSITARIA
- SECTOR CENTRO ADSCRITO

DATOS DEL SUPLENTE (en su caso):

D./D^aDNI

DomicilioC.P.

Localidad y Provincia

Teléfono e-mail

Facultad o Centro al que Pertenece

Presento mi candidatura para representante en el Órgano Colegiado de referencia.

Madrid, de de 2008

Firma del Titular

Firma del Suplente

JUNTA ELECTORAL DE

I.2. SECRETARÍA GENERAL

Elecciones para representantes de estudiantes en la Mesa del Claustro, Comisión de Estatutos y Comisión de Reglamentos.

Conforme a lo establecido en el artº 38 del reglamento del Claustro, le comunico que el plazo para la presentación de candidaturas para la elección de representantes de estudiantes en la Mesa del Claustro, Comisión de Estatutos y Comisión de Reglamentos, es el comprendido entre los días 30 de abril y 10 de mayo, ambos inclusive. Las candidaturas dirigidas al Secretario General de la UCM y del Claustro, podrán ser presentadas en el Registro General de la UCM, (Rectorado - Avda. de Séneca, 2)

La votación tendrá lugar el día 29 de mayo, en horario de 10 a 18 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado.

Número de representantes en cada una de las Comisiones:

Mesa del Claustro – 2 representantes
Comisión de Estatutos – 8 representantes
Comisión de Reglamentos – 3 representantes

Serán electores todos los miembros del Claustro Universitario y elegibles los estudiantes claustrales.

Se envía la siguiente documentación:

- Modelo de candidatura
- Censo del Claustro
- Calendario

Madrid, 23 de abril de 2008.- El Secretario General,
 Julio V. González García

ANEXO I

UCM - ELECCIONES 2008 REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN LA MESA Y EN LAS COMISIONES DEL CLAUSTRO

CALENDARIO

| | |
|--|-------------------------------|
| Plazo para la presentación de candidaturas | del 30 de abril al 10 de mayo |
| Publicación de las candidaturas y notificación a los claustrales | 13 de mayo |
| Sorteo de mesas electorales | 13 de mayo |
| Votación | 29 de mayo |

ANEXO II

UCM - ELECCIONES 2008 REPRESENTANTES DEL SECTOR DE ESTUDIANTES EN LA MESA Y EN LAS COMISIONES DEL CLAUSTRO

CANDIDATURA

COMISIÓN PARA LA QUE PRESENTA LA CANDIDATURA

- MESA DEL CLAUSTRO
- COMISIÓN DE ESTATUTOS
- COMISIÓN DE REGLAMENTOS

D./D^a D.N.I.
 domicilio C.P.
 localidad y provincia Tlf.
 Facultad o Centro al que pertenece
 Teléfono e-mail

Madrid de de 2008.

Firma

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UCM Y DEL CLAUSTRO.-

I.3. CONSEJO SOCIAL

ACUERDOS DEL PLENO DE 24 DE ABRIL DE 2008

Precios públicos de títulos propios para el curso 2008-2009

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de abril de 2008, ha acordado aprobar los precios públicos de los Títulos Propios que a continuación se indican:

| SIN MODIFICACIÓN RESPECTO DEL CURSO ANTERIOR | EUROS |
|--|--------------|
| Facultad de Biología | |
| 1.- Magíster en Espacios Naturales Protegidos | 4.450,00 |
| Facultad de Derecho | |
| 2.- Experto en Retórica y Argumentación Jurídica | 2.103,50 |
| Facultad de Medicina | |
| 3.- Experto en Viajes Internacionales. Recomendaciones Generales y Vacunas | 954,81 |
| 4.- Especialista en Medicina Farmacéutica | 2.970,00 |
| 5.- Magíster en Bioética | 5.253,00 |
| Facultad de Veterinaria | |
| 6.- Magíster en Etología Clínica Veterinaria y Bienestar Animal | 4.150,00 |
| Facultad de Ciencias de la Información | |
| 7.- Magíster en Marketing Promocional | 4.000,00 |

| | |
|---|-----------|
| 8.- Magíster en Radio | 4.580,00 |
| 9.- Magíster online Comunicación en las Organizaciones | 5.000,00 |
| Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología | |
| 10.- Experto en Podología Médico Quirúrgica del Pie | 4.589,00 |
| 11.- Experto en Podología Quirúrgica del Antepié | 4.455,77 |
| 12.- Experto en Supervisor de productos de ortopedia a medida | 3.000,00 |
| 13.- Experto en Patología y Ortopedia del miembro inferior | 1.811,21 |
| Instituto Universitario de Ciencias Ambientales | |
| 14.- Magíster en eficiencia energética y cambio climático tecnologías y medidas | 5.450,00 |
| 15.- Magíster en Derecho Ambiental | 3.900,00 |
| Facultad de Odontología | |
| 16.- Experto en Clínica Periodontal | 1.800,00 |
| 17.- Especialista en implantoprótesis | 4.350,00 |
| 18.- Magíster en Periodoncia | 19.500,00 |
| 19.- Magíster en Prótesis Bucofacial | 7.638,00 |
| Facultad de Educación | |
| 20.- Magíster en Gerontología Educativa y Social | 2.704,00 |
| 21.- Experto en Educación Artística | 1.100,00 |
| Facultad de Filología | |
| 22.- Magíster en Formación de Profesores especialistas en la enseñanza del español como lengua extranjera | 2.698,00 |
| Facultad de Ciencias Físicas | |
| 23.- Magíster en Riesgos Climáticos e Impacto Ambiental | 4.600,00 |
| Facultad de Medicina | |
| 24.- Experto en Hemodiálisis para especialistas en Nefrología | 800,00 |
| 25.- Especialista en tumores ginecológicos | 1.597,00 |
| 26.- Especialista en senología y patología mamaria | 1.432,00 |

Facultad de Farmacia

27.- Magíster en Nutrición 2.820,00

28.- Experto en Nutrición y planificación dietética 1.780,00

Facultad de Ciencias de la Información

29.- Magíster en Producción Audiovisual 4.334,00

Facultad de Informática

30.-Magíster en Desarrollo de videojuegos 6.000,00

Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología

31.- Experto en Fisioterapia Deportiva 1.160,00

32.- Experto en Psicomotricidad terapéutica 1.900,00

Facultad de Medicina

33.- Experto en Ortopedia y Ayudas Técnicas 2.120,00

34.- Especialista en Bases morfológicas de la anestesia loco-regional 872,00

Facultad de Psicología

35.- Experto en Gestión de servicios sociales 1.950,00

36.- Experto en Técnicas y métodos para la formación y el desarrollo del personal. Formador de Empresa 2.080,00

38.- Magíster en Programas de intervención psicológica en contextos educativos 3.090,00

39.- Magíster en Dirección y gestión de servicios sociales y atención a la dependencia 3.950,00

40.- Especialista en Intervención clínica en lectura y escritura 2.327,00

41.- Magíster en Terapia familiar y de pareja para profesionales de la salud 4.000,00

42.- Magíster en Psicología clínica y de la salud 5.700,00

43.- Magíster en Psicoterapia psicoanalítica 4.800,00

Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evaluación

44.- Magíster en Realización y diseño de programas y formatos de televisión 7.000,00

45.- Magíster en Gestión del patrimonio cultural 5.260,00

46.- Magíster en Comunicación integral 4.510,00

47.- Magíster en Gestión de eventos corporativos 5.870,00

48.- Magíster en Dirección de marketing 4.250,00

Escuela de Especialización Profesional de Análisis Clínicos

50.- Magíster en Laboratorio clínico 6.620,74

Instituto de Criminología

52.- Experto en Detective Privado 2.163,63

Facultad de Educación

53.- Magíster en Innovación educativa cultura institucional y currículo 1.800,00

54.- Experto en Dirección de Centros Educativos Concertados 2.640,00

Facultad de Derecho

55.- Magíster en Derecho de los negocios internacionales 5.525,00

56.- Magíster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales 5.650,00

Hospital 12 de Octubre

58.- Magíster en Alergia pediátrica 2.749,29

59.- Magíster en Neumología pediátrica 2.749,29

Facultad de Medicina

63.- Experto en Práctica clínica en logoterapia 2.390,00

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología - Iº. Univ. de Desarrollo y Cooperación

66.- Magíster en Cooperación internacional 3.250,00

67.- Experto en Promoción y gestión de ONG 1.300,00

Facultad de Ciencias de la Información

68.- Magíster en Periodismo ABC - UCM 6.000,00

69.- Magíster en Tecnologías digitales interactivas 4.595,00

70.- Experto en Lenguaje y medios de comunicación 1.750,00

71.- Magíster en Gestión publicitaria 3.595,00

72.- Magíster en Gestión de televisión 3.595,00

73.- Especialista en Información internacional y países del Sur 2.100,00

Facultad de Psicología

| | |
|---|----------|
| 74.- Magíster en Psicooncología | 4.986,00 |
| 75.- Magíster en Neuropsicología cognitiva | 4.200,00 |
| 76.- Magíster en Psicología clínica legal y forense | 5.140,00 |
| 77.- Magíster en Neuropsicología infantil | 4.200,00 |

Facultad de Odontología

| | |
|---|-----------|
| 78.- Magíster en Odontología preventiva programas comunitarios e individuales | 5.092,00 |
| 79.- Magíster en Cirugía bucal e implantología | 19.095,99 |

Escuela Universitaria de Trabajo Social

| | |
|---|----------|
| 81.- Experto en Modelo sistémico relacional en tratamiento social | 1.690,00 |
|---|----------|

Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología

| | |
|---|----------|
| 82.- Experto en Fisioterapia neurológica | 1.854,00 |
| 83.- Experto en Equitación terapéutica | 3.200,00 |
| 84.- Experto en Salud y cooperación al desarrollo | 1.500,00 |

Facultad de Derecho

| | |
|---------------------------------------|----------|
| 86.- Especialista en Derechos Humanos | 1.374,00 |
|---------------------------------------|----------|

Facultad de Medicina

| | |
|--|----------|
| 87.- V Magíster en Reproducción humana | 4.425,00 |
|--|----------|

Facultad de Veterinaria

| | |
|---|----------|
| 88.- Especialista en Traumatología y cirugía ortopédica en animales de compañía | 4.800,00 |
| 89.- Especialista en Odontología y cirugía maxilofacial | 3.000,00 |

Ciencias Económicas y Empresariales

| | |
|--|-----------|
| 90.- Experto en Desigualdad cooperación y desarrollo | 1.160,00 |
| 91.- Magíster en Gestión Financiera | 10.000,00 |

Facultad de Ciencias de la Información

| | |
|--------------------------------------|----------|
| 92.- Magíster en Comunicación y Arte | 3.540,00 |
|--------------------------------------|----------|

Facultad de Psicología

96.- Experto en Intervención educativa en lectura y escritura 1.854,00

97.- Experto en Técnicas neuropsicológicas 2.250,00

Instituto Universitario de Investigaciones Feministas

101.- Experto en Políticas europeas de género estudio comparativo 412,00

Instituto Universitario de Drogodependencias

102.- Magíster en Adicciones 3.250,00

Facultad de Odontología

106.- Especialista en Medicina Oral 2.186,00

Facultad de Derecho

107.- Experto en Intérprete de lengua de señas española para uso general 1.200,00

Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evaluación

108.- Experto en Gestión e intervención para la prevención y atención a las personas en situación de dependencia 2.500,00

109.- Magíster en Evaluación de programas y políticas públicas 4.500,00

110.- Magíster en Publicidad interactiva 4.500,00

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

111.- Magíster en Investigación participativa para el desarrollo local 1.525,00

112.- Magíster en Sociedad de la información y del conocimiento 1.550,00

113.- Magíster en Gestión de los servicios de salud y empresas sanitarias 4.200,00

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

115.- Magíster en Comercio internacional 9.655,00

Facultad de Ciencias de la Información

117.- Magíster en Información económica 4.057,00

Instituto Complutense de Estudios Internacionales

118.- Magíster Internacional de Medicina Humanitaria 3.700,00

Facultad de Medicina

| | |
|--|----------|
| 120.-Especialista en Vacunas | 2.000,00 |
| 121.-Experto en Vacunas en atención primaria | 150,00 |

Facultad de Medicina - Hospital Clínico San Carlos - Hospital Carlos III - Hospital Gregorio Marañón

| | |
|--|----------|
| 122.- Magíster en SIDA y hepatitis víricas | 3.005,06 |
|--|----------|

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

| | |
|--|----------|
| 126.- Especialista en Praxis de la Sociología del consumo y de la comunicación | 1.000,00 |
|--|----------|

Facultad de Psicología

| | |
|--|----------|
| 127.- Magíster en Clínica de los trastornos del lenguaje | 4.700,00 |
|--|----------|

Facultad de Ciencias de la Información

| | |
|---|----------|
| 128.- Magíster en Comunicación periodística institucional y empresarial | 4.808,00 |
|---|----------|

Escuela Universitaria de Trabajo Social

| | |
|---|--------|
| 137.- Experto en Intervención social en Drogodependencias | 600,00 |
|---|--------|

Facultad de Derecho

| | |
|---|----------|
| 141.- Magíster en Prevención de riesgos laborales | 2.200,00 |
| 142.- Experto en Derecho de extranjería | 1.500,00 |

Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología

| | |
|---|----------|
| 144.- Experto en Hemodiálisis para diplomados en enfermería | 1.202,02 |
|---|----------|

Facultad de Bellas Artes

| | |
|---|----------|
| 145.- Magíster en Teoría y práctica de las artes plásticas contemporáneas | 3.300,00 |
|---|----------|

Hospital Universitario 12 de octubre

| | |
|--|----------|
| 147.- Magíster en Enfermedades infecciosas y microbiología clínica | 2.404,00 |
|--|----------|

Facultad de Educación

| | |
|--|----------|
| 149.- Magíster en Intervención temprana, prevención, detección e intervención en el desarrollo | 4.125,00 |
|--|----------|

Facultad de Psicología

| | |
|--|----------|
| 150.- Experto en Recursos humanos y administración de empresas | 3.119,93 |
|--|----------|

Facultad de Odontología

| | |
|------------------------------|-----------|
| 151.- Magíster en Ortodoncia | 18.540,00 |
|------------------------------|-----------|

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

| | |
|---------------------------------------|----------|
| 152.- Magíster en Seguridad y Defensa | 3.607,07 |
|---------------------------------------|----------|

Facultad de Ciencias de la Información

| | |
|--|----------|
| 153.- Experto en Comunicadores de turismo, ocio, tiempo libre y medio ambiente | 1.800,00 |
|--|----------|

Facultad de Bellas Artes

| | |
|--------------------------------|----------|
| 154.- Magíster en Escenografía | 4.000,00 |
|--------------------------------|----------|

Centro Superior de Estudios de Gestión Análisis y Evaluación

| | |
|-----------------------------------|----------|
| 156.- Magíster en Gestión Pública | 4.950,00 |
|-----------------------------------|----------|

CON MODIFICACIÓN RESPECTO DEL CURSO ANTERIOR**EUROS**

| | Tasa actual | Tasa anterior |
|--|-------------|---------------|
|--|-------------|---------------|

Facultad de Odontología

| | | |
|---------------------------------|-----------|-----------|
| 1.- Magíster en Odontopediatría | 19.200,00 | 12.730,00 |
|---------------------------------|-----------|-----------|

Escuela Universitaria de Estadística

| | | |
|--|----------|----------|
| 2.- Experto en Análisis de datos en investigación social y de mercados | 1.500,00 | 1.200,00 |
|--|----------|----------|

Instituto Complutense de Análisis Económico

| | | |
|--|----------|----------|
| 6.- Magíster en Análisis económico y economía financiera | 7.600,00 | 7.600,00 |
|--|----------|----------|

Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evaluación

| | | |
|--|----------|----------|
| 7.- Magíster en Comunicación aplicada a la gestión de la responsabilidad social corporativa y la gestión de crisis | 5.900,00 | 5.900,00 |
|--|----------|----------|

| | | |
|--|----------|----------|
| 8.- Magíster en Consultoría de gestión estratégica de las organizaciones | 5.980,00 | 5.980,00 |
|--|----------|----------|

Facultad de Odontología

| | | |
|---|----------|----------|
| 9.- Especialista en Atención odontológica integrada en el niño con necesidades especiales | 5.400,00 | 5.150,00 |
|---|----------|----------|

Ciencias de la Información

| | | |
|---|----------|----------|
| 12.- Experto en Creatividad y planificación estratégica | 1.317,00 | 1.280,00 |
| 15.- Experto en Comunicación bursátil | 1.313,00 | 1.275,00 |

Facultad de Ciencias Químicas

| | | |
|--|----------|----------|
| 20.- Magíster en Bioinformática y Biología Computacional | 7.000,00 | 7.300,00 |
|--|----------|----------|

Facultad de Psicología

| | | |
|---|----------|----------|
| 21.- Magíster en Dirección de Empresas y Recursos Humanos | 7.817,00 | 7.589,00 |
|---|----------|----------|

NUEVOS**EUROS****Facultad de Medicina**

| | |
|--------------------------------------|----------|
| 2.- Especialista en Bioética Clínica | 2.500,00 |
|--------------------------------------|----------|

Facultad de Ciencias Biológicas

| | |
|---|----------|
| 3.- Especialista en Criminalística, identificación y Biología forense | 3.500,00 |
|---|----------|

Facultad de Ciencia Políticas y Sociología

| | |
|--|----------|
| 4.- Magíster en Planificación participativa para el desarrollo local | 2.000,00 |
| 5.- Magíster en Gestión participativa para la salud comunitaria | 2.000,00 |

Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evaluación

| | |
|---|----------|
| 6.- Magíster en Dirección y Planificación Estratégica de Recursos Humanos: Adecuación a una sociedad diversa | 5.900,00 |
|---|----------|

Facultad de Derecho

| | |
|---|----------|
| 7.- Especialista en Teoría y práctica jurídica en la sociedad contemporánea | 7.000,00 |
|---|----------|

Facultad de Filología

| | |
|--|----------|
| 9.- Magíster en Lingüística aplicada aprendizaje evaluación italiano francés | 2.500,00 |
|--|----------|

Facultad de Ciencias de la Información

| | |
|---|----------|
| 13.- Experto en Fotoperiodismo. Gestión de Contenidos gráficos | 1.900,00 |
| 14.-Experto en Gestión de Contenidos informativos en periodismo deportivo | 2.100,00 |
| 16.- Experto en Comunicación interna en las organizaciones | 1.300,00 |

| | |
|--|----------|
| 17.- Experto en Comunicación social y salud | 1.290,00 |
| 18.- Experto en Información y comunicación ambiental | 1.000,00 |
| 19.- Experto en Fotógrafa de moda y publicidad | 1.900,00 |
| 20.- Máster European Unión and Mediterranean historical cultural political economica | 6.000,00 |

Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología

| | |
|-------------------------------|----------|
| 21.- Experto en Salud escolar | 1.300,00 |
|-------------------------------|----------|

Escuela de Ciencias de la Salud

| | |
|---|----------|
| 22.- Experto en Gestión y liderazgo de los Servicios de Enfermería | 1.700,00 |
| 23.- Experto en Sexualidad y salud reproductiva | 1.873,52 |
| 26.- Especialista en Preparación, Dirección y gestión de proyectos de I D I | 1.500,00 |
| 27.- Experto en Visión y seguridad vial | 1.500,00 |
| 28.- Experto en Salud visual y deporte | 1.500,00 |

Instituto Universitario de Ciencias Ambientales

| | |
|---|----------|
| 30.- Magíster en Agua, energía y recursos naturales | 5.450,00 |
|---|----------|

Escuela de Relaciones Laborales

| | |
|---|----------|
| 31.- Experto en Gestión e Intervención para la prevención y atención a la dependencia | 1.700,00 |
|---|----------|

Facultad de Psicología

| | |
|---|----------|
| 35.- Experto en Discapacidad y promoción de la autonomía personal | 1.500,00 |
|---|----------|

En este mismo punto del orden del día, el Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de abril de 2008, a propuesta de su Comisión de Servicios y Actividades ha acordado sugerir al Vicerrectorado de Doctorado y Titula-

ciones Propias que por ese Vicerrectorado se valore la conveniencia de que algunos Títulos Propios que durante los últimos cuatro o cinco años sistemáticamente no cuentan con alumnos, dejen de proponerse o den otra orientación a los contenidos de los cursos.

Precio público de curso de Grado

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de abril de 2008, ha acordado aprobar el precio público del Título de

Grado de la Facultad de Filología "Estudios Hispano-Alemanes", por importe de 1.000 euros.

Precio público de un Curso de Formación Continua

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de abril de 2008, ha acordado aprobar los precios públi-

cos de los Cursos de Formación Continua que a continuación se indican:

Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evaluación

Diploma:

Curso Superior de Planificación, Dirección y Gestión de Seguridad 2.850,00

Facultad de Medicina

Diploma:

Ecografía Obstétrico.Ginecológica. Nivel III 300,51

Nuevas tarifas por servicios del CAI de Espectrometría de masas y modificación de las ya existentes

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de abril de 2008, ha acordado aprobar las tarifas por ser-

vicios del CAI de Espectrometría de Masas y modificación de las ya existentes.

Tarifas por servicios del CAI de Geocronología y Geoquímica Isotópica y modificación de las ya existentes.existentes

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de abril de 2008, ha acordado aprobar las tarifas por servicios del

CAI de Geocronología y Geoquímica Isotópica y modificación de las ya existentes.

Tarifas por servicios del Magíster en Odontopediatría.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de abril de

2008, ha acordado aprobar las tarifas por servicios del Magíster en Odontopediatría.

Modificación presupuestaria

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de abril de

2008, ha acordado aprobar la modificación Presupuestaria que a continuación se indica:

MINORACIÓN DE CRÉDITO

| ORGÁNICA | PARTIDA PRESUPUESTARIA | IMPORTE |
|------------------------------|-----------------------------------|----------------|
| 0390140 Facultad de Farmacia | G/22119900/2000 otros suministros | 40.000,00 |

INCREMENTO DE CRÉDITO

| ORGÁNICA | PARTIDA PRESUPUESTARIA | MPORTE |
|------------------------------|--|---------------|
| 0390140 Facultad de Farmacia | G/6300100/2000 equipamiento reposición | 40.000,00 |

Complemento Autonómico por méritos individuales

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión del día 24 de abril de 2008

I.3.2. Vicerrectorado de Doctorado y Titulaciones Propias

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de fecha 10 de abril de 2008 en el que se aprueban los Premios Extraordinarios de Licenciatura y Diplomatura.

- FACULTAD DE PSICOLOGÍA (Curso académico 2006/2007)

- PSICOLOGÍA (PLAN 03)

*CHAVES VÉLEZ, Covadonga Almudena
ESCUADERO MONTERO, Ana Natividad
GARCÍA HENCHE, Eva
CUELLAR FLORES, Isabel
RUEDA DE LA DEDICACIÓN, María Teresa*

- LOGOPEDIA

CEPEDA GALICIA, José Antonio

- FACULTAD DE EDUCACIÓN (curso académico 2006/2007)

- PEDAGOGÍA

*NÚÑEZ ALONSO, Marta
EXÓSITO CASAS, Eva
VAYAS CABALLERO, Lucía de*

- PSICOPEDAGOGÍA

*ARAGÓN SANZ, Marta
MARTÍN LÓPEZ, Elena*

- MAESTRO: EDUCACIÓN INFANTIL

*HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Elisa
VELASCO HITTA, Angélica María*

- MAESTRO: EDUCACIÓN PRIMARIA

*GONZÁLEZ CANLE, Felicísimo
MARTÍN DOMINGO, Sara
VICTORIA BOLÍVAR, María Rosario*

- MAESTRO: LENGUA EXTRANJERA

MORENO MUÑOZ, Aida

- MAESTRO: EDUCACIÓN FÍSICA

*VARAS MARTÍNEZ, Raquel
ROSSIGNOLI FERNÁNDEZ, Isabel*

- MAESTRO: EDUCACIÓN MUSICAL

CASERO JIMÉNEZ, Miguel Ángel

- MAESTRO: EDUCACIÓN ESPECIAL

BLANCO FERNÁNDEZ, Carlota

- EDUCACIÓN SOCIAL

MENÉNDEZ GARCÍA, Noemí

El premio para la titulación en Magisterio-Audición y Lenguaje queda desierto.

- CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR "DON BOSCO" (curso académico 2006/2007)

- PSICOPEDAGOGÍA

PRADA DÍEZ, Cristina

- MAESTRO: EDUCACIÓN INFANTIL

ALONSO MARTÍN, Elena

- MAESTRO: EDUCACIÓN PRIMARIA

MOLINA GONZÁLEZ, Inmaculada

- MAESTRO: EDUCACIÓN MUSICAL

ALONSO MARTÍN, Elena

- MAESTRO: EDUCACIÓN ESPECIAL

MUÑOZ ARRANZ, Milagros María

- MAESTRO: AUDICIÓN Y LENGUAJE

MORANCHO FERNÁNDEZ, Yolanda

El premio para la titulación en Magisterio-Educación Infantil queda desierto.

El premio para la titulación en Magisterio-Educación Física queda desierto.

El premio para la titulación en Magisterio-Educación Social queda desierto.

· **FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA** (curso académico 2006/2007)

- MAESTRO: EDUCACIÓN INFANTIL

JIMÉNEZ ALFARO, Francisco José

- MAESTRO: EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁLVAREZ DE TOLEDO VALDÉS, María

- MAESTRO: EDUCACIÓN FÍSICA

SÁNCHEZ MORENO, Juan Antonio

· **ESCUNI** (curso académico 2006/2007)

- MAESTRO: EDUCACIÓN INFANTIL

MAESTRO BAUTISTA, María

MUÑOZ MUÑOZ, Sara

- MAESTRO: EDUCACIÓN PRIMARIA

GÓMEZ RANCHAL, Tania

El premio para la titulación en Magisterio-Educación Física queda desierto.

El premio para la titulación en Magisterio-Educación Musical queda desierto.

El premio para la titulación en Magisterio-Educación Especial queda desierto.

El premio para la titulación en Magisterio-Audición y Lenguaje queda desierto.

El premio para la titulación en Psicopedagogía del CES Villanueva queda desierto.

No se propone ningún Premio para los titulados en Magisterio-Lengua Extranjera de ninguno de los Centros adscritos por no superar la puntuación del primer alumno excluido de la Facultad.

· **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA** (Curso académico 2006/2007)

MUÑOZ CORCUERA, Marta

· **CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES FELIPE II** (Curso académico 2006/2007)

- LICENCIATURA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

SABIO PALACIOS, José Manuel

- LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

DÍAZ PINTO, Santiago

- DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES

GÓMEZ-MONEDERO GARCÍA-TEMBLEQUE, Natalia

- INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

GARCÍA-SERRANO GONZÁLEZ, Miguel

- DIPLOMATURA EN TURISMO

BENTO RODRÍGUEZ, Natalia

- LICENCIATURA EN BELLAS ARTES

SANTÍN ROMERO, Sandra

· **FACULTAD DE INFORMÁTICA** (Curso académico 2006/2007)

- INGENIERÍA INFORMÁTICA

GARCÍA SORIANO, David
MARTÍN MARTÍN, Enrique

- INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN

BLÁZQUEZ PROY, Vanessa

- INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

FRANCO ABIA, Juan Pedro

· **E.U. ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA** (Curso académico 2006/2007)

- DIPLOMATURA DE ENFERMERÍA

ROMERO BARBERO, Alejandro

Los otros dos premios quedan desiertos.

- DIPLOMATURA DE FISIOTERAPIA

OVIEDO GARCÍA, María del Mar

- DIPLOMATURA EN PODOLOGÍA

TELLO MARCOS, María Isabel

· **FACULTAD DE VETERINARIA** (Curso académico 2006/2007)

- LICENCIATURA EN VETERINARIA

GUTIÉRREZ CEPEDA, Luna
BORRERO RODRÍGUEZ, Gloria

- LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

BLANCO ROJO, Ruth

· **FACULTAD DE MEDICINA** (Curso académico 2006/2007)

- LICENCIATURA EN MEDICINA

RUIZ BAUTISTA, Lorena
GARCÍA LUNAR, Inés
CANO VALDERRAMA, Óscar

- DIPLOMATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, David

- DIPLOMATURA EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

GUILLÉN CASLA, Tamara

· **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS** (Curso académico 2006/2007)

TORRES AYUSO, Pedro
ROMÁN LADRA, Alma
EGUREN FERNÁNDEZ, Manuel

- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (Curso académico 2006/2007)**- LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PLAN 2000**

SANZ FERNÁNDEZ, Javier
MOLINA BRAVO, Manuel Antonio
HERNAN SANZ, Diana
VICENTE SAUCO, Guillermo José
SAEZ SÁNCHEZ, Diego

- LICENCIATURA EN ECONOMÍA PLAN 2000

GONZÁLEZ-TORRES FERNÁNDEZ, Guzmán
RONDA ZULOAGA, Alvaro
AMO ÁLVAREZ, Raquel del

- LICENCIATURA EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS PLAN 2001

PÉREZ LÓPEZ, Jaima

- COLEGIO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FINANCIEROS (Curso académico 2006/2007)**- LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PLAN 2000**

ÁLVAREZ BESTEIRO, Iria
CHISVERT CABAS, Francisco José
RODRÍGUEZ DE GASPAS SANTOS, Luis Ángel

- CENTRO UNIVERSITARIO ESCORIAL MARÍA CRISTINA (Curso Académico 2006/2007)**- LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PLAN 2000**

ABAD BUIGUES, Ana Elena

- FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (Curso académico 2006/2007)**- HISTORIA DEL ARTE**

ARANDA RUIZ, Clara Eugenia
FUENTES VEGA, Alicia

- HISTORIA

ORTEGO RICO, Pablo
NOTARIO PACHECO, Fernando

- GEOGRAFÍA

RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Eduardo

- HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA

PEÑA BOHIGAS, Carlos

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

II.1.1. CESES ACADÉMICOS

Disposición Rectoral por la que se cesa a D. Jesús Mayo López como Director del Colegio Mayor Universitario “Alcalá”.

En uso de las facultades conferidas en el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades,

ESTE RECTORADO ha dispuesto el cese de D. Jesús Mayo López como Director del Colegio Mayor Universitario “Alcalá”, con efectos de 2 de abril de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de abril de 2008.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

Disposición Rectoral por la que se cesa a D. Antonio Ugarte de la Azuela como Director del Colegio Mayor Universitario de la Armada “Jorge Juan”.

En uso de las facultades conferidas en el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades,

Antonio Ugarte de la Azuela como Director del Colegio Mayor Universitario de la Armada “Jorge Juan”, con efectos de 2 de abril de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de abril de 2008.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ESTE RECTORADO ha dispuesto el cese de D.

Disposición Rectoral por la que se cesa a D^a Eleanora Mercedes Fernández como Directora del Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján”.

En uso de las facultades conferidas en el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades,

onora Mercedes Fernández como Directora del Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján”, con efectos de 2 de abril de 2008, con efectos de 2 de abril de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de abril de 2008.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez

ESTE RECTORADO ha dispuesto el cese de D^a Ele-

II.1.2. NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Facultad de Filología

- **Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura Comparada**
D. Fernando Lázaro Mora, Catedrático de Universidad (11-3-2008).
- **Departamento de Estudios Árabes e Islámicos**
D. Juan Martos Quesada, Profesor Titular de Universidad (Reelegido 2-4-2008)

Facultad de Geografía e Historia

- **Departamento de historia Medieval**
D. José Manuel Nieto Soria, Catedrático de Universidad (Reelegido 11-3-2008)
- **Departamento de Historia del Arte III (Contemporáneo)**
D^a Sofía Diéguez Patao, Profesora Titular de Universidad (5-3-2008)
- **Departamento de Musicología**
D^a Carmen Julia Gutiérrez González, Profesora Titular de Universidad (5-3-2008)

Facultad de Psicología

- **Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos I (Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica)**
D^a Cristina Larroy García, Profesora Titular de Universidad (Reelegida 4-3-2008)

Facultad de Ciencias Biológicas

- **Departamento de Microbiología III**
D^a Covadonga Vázquez Estévez, Profesora Titular de Universidad (Reelegida 5-3-2008)
- **Departamento de Matemática Aplicada (Biomatemática)**
D. Rafael Lahoz Beltrá, Profesor Titular de Universidad (Efectos del 1-9-2008)

Facultad de Medicina

- **Departamento de Anatomía y Embriología Humana**
D. Jorge A. Murillo González, Profesor Titular de Universidad (5-3-2008)
- **Departamento de Psiquiatría**
D. Tomás Ortiz Alonso, Catedrático de Universidad (Reelegido 4-3-2008)
- **Departamento de Oftalmología y Otorrinolaringología**
D. Pablo Gil Loyzaga, Catedrático de Universidad (3-4-2008)

Facultad de Veterinaria

- **Departamento de Producción Animal**
D. Felipe José Calahorra Fernández, Profesor Titular de Escuela Universitaria (Efectos del 4-5-2008)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- **Departamento de Economía Financiera y contabilidad I (Economía Financiera y Actuarial)**
D. José Luis Vilar Zanón, Profesor Titular de Universidad (17-3-2008)
- **Departamento de Estadística e Investigación Operativa II (Métodos de Decisión)**
D. Enrique García Pérez, Profesor Titular de Universidad (30-3-2008)

Facultad de Ciencias de la Información

- **Departamento de Periodismo III (Teoría General de la Información)**
D. Wenceslao Castañares Burcio, Profesor Titular de Universidad (24-3-2008)
- **Departamento de Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo)**
D^a María Jesús Casals Carro, Catedrática de Universidad (Reelegida 17-4-2008)

Facultad de Bellas Artes

- **Departamento de Dibujo II (Diseño e Imagen)**
D. Agustín Martín Francés, Profesor Titular de Universidad (5-3-2008)

SECRETARIOS DE DEPARTAMENTO**Facultad de Geografía e Historia**

- **Departamento de Historia del Arte III (Contemporáneo)**
D. José Luis Sánchez Noriega, Profesor Titular de Universidad (5-3-2008)
- **Departamento de Musicología**
D. Víctor Sánchez Sánchez, Profesor Titular de Universidad (14-3-2008)

Facultad de Medicina

- **Departamento de Anatomía y Embriología Humana**
D. Juan Carlos Prados Frutos, Profesor Titular de Universidad (7-3-2008)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

- **Departamento de Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera y Actuarial)**
D^a Eva María del Pozo García, Profesora Titular de Universidad (17-3-2008)

Facultad de Ciencias de la Información

- **Departamento de Periodismo III (Teoría General de la Información)**
D^a Eva Aladro Vico, Profesora Titular de Universidad (26-3-2008)

Facultad de Bellas Artes

- **Departamento de Dibujo II (Diseño e Imagen)**
D. Jaime Munárriz Ortiz, Profesor Contratado Doctor (11-3-2008)

Disposición Rectoral por la que se nombra a D. Agustín Sánchez Baz, Director del Colegio Mayor Universitario "Alcalá".

En uso de las facultades conferidas en el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y el artículo 25.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

ESTE RECTORADO, a propuesta del Excmo. Sr. Presidente del Patronato del Colegio Mayor Alcalá, ha dispuesto nombrar a D. Agustín Sánchez Baz, Director del Colegio Mayor Universitario "Alcalá", con efectos de 3 de abril de 2008.

Madrid, 15 de abril de 2008.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

Disposición Rectoral por la que se nombra a D. Antonio Rendón-Luna y de Dueñas, Director del Colegio Mayor Universitario de la Armada "Jorge Juan".

En uso de las facultades conferidas en el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y el artículo 25.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

ESTE RECTORADO, a propuesta del Ministerio de Defensa, ha dispuesto nombrar a D. Antonio Rendón-Luna y de Dueñas, Director del Colegio Mayor Universitario de la Armada "Jorge Juan", con efectos de 3 de abril de 2008.

Madrid, 15 de abril de 2008.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

Disposición Rectoral por la que se nombra a D. Santos Horacio Fazio, Director del Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján".

En uso de las facultades conferidas en el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007, de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, y el artículo 25.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

ESTE RECTORADO, a propuesta del Gobierno Argentino, ha dispuesto nombrar a D. Santos Horacio Fazio, Director del Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján", con efectos de 3 de abril de 2008.

Madrid, 15 de abril de 2008.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

Decreto Rectoral 10/2008, de 22 de abril, disponiendo el nombramiento de D. Francisco Bustelo García del Real como Rector Honorario de la Universidad Complutense.

En uso de las facultades que me confiere el nombramiento recogido en el Decreto 26/2007 de 24 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el artº. 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, vengo en nombrar a D. Francisco Bustelo García del Real, Rec-

tor Honorario de la Universidad Complutense.

El Secretario General de la Universidad procederá a dar el trámite pertinente a esta disposición.

Madrid, 22 de abril de 2008.- El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

III. EFECTOS DE LA PUBLICACIÓN

Las resoluciones del Rector y los acuerdos del Consejo Social, del Consejo de Gobierno, del Claustro Universitario, de la Junta Electoral Central y de las Juntas Electorales de Centro, en los términos que se establecen en la normativa electoral, agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título VII de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Los restantes actos administrativos contenidos en esta publicación no agotan la vía administrativa y contra

los mismos podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad, que podrá dirigirse, bien al órgano que dictó el acto, bien por el propio Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título VII de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

En los casos en que se produzca notificación personal de los actos administrativos contenidos en esta publicación, los plazos a que se ha hecho referencia se computarán para los notificados desde el día siguiente a la recepción de la citada notificación personal.

Los recursos a que se hace referencia anteriormente lo serán sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales de la Universidad sobre revisión de actos administrativos, y de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

SECRETARÍA GENERAL
Servicio de Coordinación y Protocolo
Sección de Órganos Colegiados
Rectorado UCM
Avda. de Seneca, 2 - 5ª planta
28040 Madrid

Telf: 91 394 35 17 - Fax: 91 394 35 11
e.mail: pramos@pas.ucm.es